Estas son algunas razones por las cuales un niño debería asistir al kindergarten:

- La enseñanza en el kindergarten promueve el aprendizaje de muchas habilidades que son la base del currículo hasta el Grado 12. Por ejemplo, la instrucción para leer temprano es especialmente importante para todos los aprendices.
- Si un niño es un Aprendiz del Idioma Inglés, el kindergarten cuenta con programas de apoyo que lo ayudarán a que aprenda inglés a temprana edad.
- Un problema que pueda afectar la habilidad de aprender en un niño, puede ser identificado en el kindergarten. En un niño que tenga la edad elegible y que asista al kindergarten se identificará ese problema y se le podrá proveer los servicios adecuados. Mientras más temprano se pueda identificar el problema, con mayor prontitud ese niño podrá recibir los servicios especiales que posiblemente le ayudarán a vencer el problema y mejorar su habilidad de alcanzar sus metas en los años escolares.
- De acuerdo con los estudios realizados, mantener a un niño - que tenga la edad elegible para asistir al kindergarten - fuera del mismo, no producirá ningún beneficio a largo plazo.

Razones por Las Cuales un Niño Debería Asistir al Kindergarten

La Participación, Inscripción y Asistencia al Kindergarten

Para obtener más información, contacte a:

Connecticut State Department of Education
25 Industrial Park Road
Middletown, CT 06457
Teléfono: (860) 807-2051
Fax: (860) 807-2062
Http://ct.gov/sde

Junta de la Niñez Temprana, Carreras y Educación de Adultos

La Participación, Inscripción y Asistencia al Kindergarten

Lo Que los Padres Deberían Saber Acerca de la Participación, Inscripción y Asistencia al Kindergarten

Departamento de Educación del Estado de Connecticut

Cuando los niños están por cumplir la edad en la que pueden asistir al kindergarten, con frecuencia los padres se hacen varias preguntas acerca de la participación, la inscripción y la asistencia al kindergarten. Este folleto responda algunas de esas preguntas.

P: ¿A qué edad puede mi niño entrar en kindergarten?

R: Si su niño tiene 5 años de edad el primero de enero o antes que esta fecha del año escolar, puede participar en el kindergarten. La ley en Connecticut requiere que las escuelas públicas se abran para todos los niños que alcancen la edad de 5 años el o antes del primero de enero de cualquier año escolar. [C.G.S. Sec. 10-15c]*

P: Si mi niño no alcanza los 5 años de edad hasta después del primero de enero del año escolar, ¿aún puede entrar al kindergarten?

R: Es la decisión de la Junta local de Educación de admitir a su niño antes de que sea elegible, de acuerdo con su edad, para ingresar al kindergarten. [C.G.S. Sec. 10-15c]

**C.G.S. se refiere a los Estatutos Generales de Connecticut, por sus siglas en inglés.*

P: Si mi niño tiene 5 años de edad el o antes del primero de enero del año escolar, ¿aún tengo que enviarlo al kindergarten?

R: Los padres de un niño que tiene 5 años de edad tienen la opción de no enviarlo a la escuela hasta que cumpla 6 ó 7 años. Si ellos deciden no enviarlo cuando el niño tenga la edad elegible, deben ir a la oficina del distrito escolar y firmar un formulario de opción. [C.G.S. Sec. 10-184]

P: ¿Tiene que ser examinado mi niño para poder ingresar al kindergarten?

R: El estado no cuenta con ninguna ley que requiere que las escuelas examinen a los niños antes de ingresar al kindergarten en las escuelas públicas. Cualquier tipo de examen que se haga al ingresar al kindergarten es la decisión del distrito escolar local. Es importante que sepa que su niño no puede ser excluido de la escuela cuando tenga la edad elegible, sin importar los resultados de cualquier examen dado por la escuela.

P: ¿Cuánto dura el año escolar para los niños en el kindergarten?

R: Las escuelas públicas deben proveer los programas de medio día de kindergarten, por al menos 180 días de 450 horas de tarea escolar durante cada año. Si una escuela pública decide ofrecer un día completo de kindergarten, debe proveer 900 horas de tarea escolar, para al menos 180 días. [C.G.S. Sec. 10-15]

P: ¿Las escuelas proveen el transporte escolar para el kindergarten?

R: No existe ningún reglamento que diga que los niños que asisten a kindergarten deben recibir transporte escolar. La ley requiere que las escuelas determinen si es razonable proveer ese transporte con el propósito de brindar la seguridad al niño basándose en su edad y condición.
[C.G.S. Sec. 10-220(a) y Sec. 10-186]

P: ¿Puede mi niño asistir al kindergarten el día completo?

R: Sí, sólo cuando la escuela, a la cual su niño asiste, provee un día completo de kindergarten para todos los niños.

P: ¿No debería dejar que mi niño vaya al kindergarten aún cuando tiene la edad elegible?

R: El Departamento de Educación del Estado de Connecticut anima fuertemente a los padres para que envíen a sus niños al kindergarten cuando ellos tengan la edad elegible de 5 años el o antes del 1ro de enero del año escolar.

Sin embargo, muchos padres consideran no enviarlos ya que, es posible que los programas ofrecidos en el kindergarten no sean apropiados para sus niños; quizá sus niños se encuentren entre los más jóvenes en la clase o es posible que "no tengan la madurez social" suficiente para esa experiencia; o el niño "aún no se encuentra listo para asistir al kindergarten". Algunas veces estas preocupaciones son expresadas por miembros del personal en el programa preescolar del niño. Sin embargo, tenga en mente que todos los distritos escolares tienen la responsabilidad de satisfacer las necesidades de todos los estudiantes del kindergarten, sin importar su edad o nivel de desarrollo.